



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## NOTA ACLARATORIA.

### REGISTRO DE OFERTANTES Y CONTRATISTAS

El art. 12 referente al Registro Único de Proveedores del Estado-RUPES textualmente cita: "El RUPES es un registro nacional, centralizado, en el que deberán inscribirse todas las personas naturales y jurídicas que desean participar en todos los procesos de compras, a excepción de compras por emergencias, urgencia o baja cuantía, detalladas en esta ley, con herramientas de autenticación digital. Este será el medio para validar y comprobar la capacidad legal para ofertar y contratar de los proveedores..."

Por la introducción de la nueva Ley de Compras Públicas por este medio se adjunta el link para consultas del Registro Único de Proveedores del Estado. se aclara que para visualizar la lista de los oferentes debe estar debidamente registrado en comprasal con usuario y contraseña.

<https://www.comprasal.gob.sv/list-proveedores>

San Salvador, 17 de abril de 2024



Jefe Unidad de Compras Públicas  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales